

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
13 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ACTA NO. TEEM-SGA-033/2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diecinueve horas, con cuarenta y tres minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- (Golpe de mallete) Buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con el asunto para esta sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Por otra parte, el asunto enlistado para esta sesión pública es el siguiente:-----

Orden del día

1. *Propuesta del proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2017, y aprobación en su caso.*

Presidente, Magistrados, es el asunto que se ha enlistado para esta sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- Gracias Licenciada Vargas Vélez. Señores Magistrados, está a su consideración el orden del día para la sesión pública, por lo que en votación económica se consulta si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos.-----

Secretaria General continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidente. El primero y único asunto corresponde a la propuesta del proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2017, y aprobación en su caso.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- Secretaria General de Acuerdos como fue acordado en la reunión interna del día de hoy, le solicito rinda cuenta del proyecto.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente y con autorización de este Pleno, con fundamento en el artículo 64, fracción X, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se pone a consideración del Pleno, el proyecto

previamente analizado por los integrantes de este órgano jurisdiccional, de presupuesto de egresos del Tribunal Electoral del Estado, para el ejercicio fiscal 2017, por el monto de cincuenta y cinco millones, setecientos treinta y ocho mil, cuatrocientos treinta y ocho pesos con setenta centavos, el cual comprende los capítulos 1000 de servicios personales; 2000 de materiales y suministros; 3000 de servicios generales y 5000 de bienes muebles e inmuebles. -----

Es de destacarse que el proyecto de presupuesto que se propone para el ejercicio fiscal de 2017, tiene un incremento de ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos veintiséis pesos con cincuenta centavos, en relación con el presupuesto del año en curso, lo que implica un aumento global del 1.5%, lo que obedece a que de conformidad con el artículo 183 del Código Electoral del Estado, en el mes de septiembre del año 2017, dará inicio el proceso electoral local para renovar los diputados del Congreso del Estado y los ayuntamientos de la entidad, por lo que será necesario la contratación eventual de personal para llevar a cabo las actividades jurídicas y administrativas. -----

Por otra parte, en los capítulos 2000, 3000 y 5000 correspondiente a servicios "materiales y suministros", "servicios generales" y "de bienes muebles e inmuebles", la propuesta contempla una reducción en relación al actual ejercicio fiscal, en virtud de que se implementarán acciones para fomentar el ahorro y adecuado uso de los servicios y recursos materiales que sirven de apoyo para el debido funcionamiento de este órgano autónomo, atendiendo a las políticas de racionalidad y disciplina presupuestaria. -----

Es la cuenta señor Magistrado Presidente y señores Magistrados. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- Señores Magistrados está a su consideración el proyecto de presupuesto. Al no existir ninguna intervención por parte de los Magistrados, Licenciada Vargas Vélez, por favor tome su votación. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidente. Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de Presupuesto del que se ha dado cuenta. -----

MAGISTRADO RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- A favor.-----

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- A favor.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- A favor. --

Presidente, me permito informarle que ha sido aprobado el proyecto de Presupuesto por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- En consecuencia, se aprueba el proyecto de Presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, que asciende a la cantidad de cincuenta y cinco millones, setecientos treinta y ocho mil, cuatrocientos treinta y ocho pesos con setenta centavos, y se ordena remitirlo al Gobernador del Estado para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el artículo 65, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán.-----

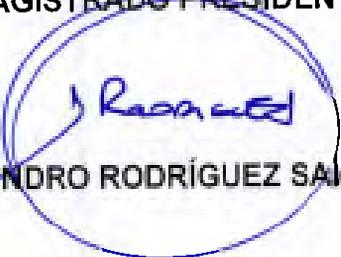
Secretaria General de Acuerdos por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS. Magistrado Presidente, me permito informarle que ha sido agotado el asunto enlistado para esta sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- Señores Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias y buenas tardes a todos. **(Golpe de mallette)**-----

Se declaró concluida la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de tres páginas. Firman al calce los Magistrados Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez, José René Olivos Campos, Omero Valdovinos Mercado y el Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE


ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO

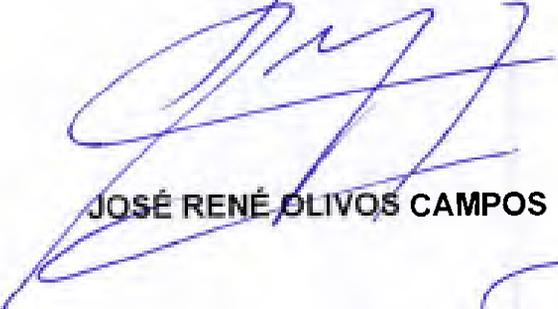
MAGISTRADO


RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO


IGNACIO HURTADO GÓMEZ

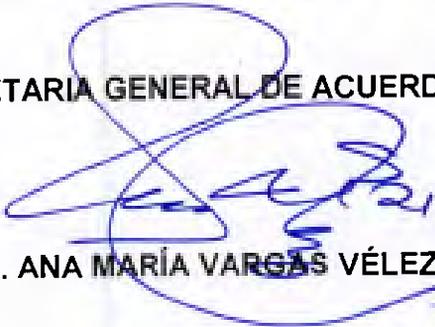
MAGISTRADO


JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO


OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ



